

Adquisición de los servicios de una agencia para que contrate la producción de la segunda conferencia internacional de Comunicación Judicial

Referencia: **ENJ-GAF-CM-2025-044**

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 6 de octubre de 2025

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en el marco del procedimiento de compra menor para la Adquisición de los servicios de una agencia para que contrate la producción de la segunda conferencia internacional de Comunicación Judicial, referencia: ENJ-GAF-CM-2025-044, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 8 y 9 de la ficha técnica, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I - PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos, se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de dos (2) páginas.

Atentamente,

Richard A. Gómez Encarnación

Especialista en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2EZD-4QCD-3WG2-6330>



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Adquisición de los servicios de una agencia para que contrate la producción de la segunda conferencia internacional de Comunicación Judicial

Referencia: ENJ-GAF-CM-2025-044

6 de octubre de 2025.

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1:

Específicamente que tipo de servicios es que requieren, porque no son claros en la ficha técnica de lo que necesitan.

RESPUESTA 1:

De manera específica, se busca una agencia que pueda encargarse de la contratación de la planificación, conceptualización, coordinación y ejecución del evento, incluyendo:

1. Desarrollo del concepto creativo y línea gráfica del evento, alineado con el tema central: "La justicia en línea y la inteligencia artificial".
2. Diseño de identidad visual, escenografía y ambientación (backdrops, podios, señalética, elementos decorativos, backpanel, tótems, banners).
3. Producción de material audiovisual y multimedia para proyecciones, así como para transmisión en vivo y redes sociales. Esto incluye: artes gráficos, contenido para pantallas y demás audiovisuales requeridos.
4. Elaboración del guion maestro y secuencias para las distintas etapas del evento (cena de gala y premiación).
5. Supervisión integral del montaje y desmontaje del evento en el lugar designado.
6. Conceptualización del espacio para la cena de gala y ceremonia de entrega de premios.

Gestión de Administración y Finanzas

7. Producción audiovisual y proyecciones específicas para la gala.
8. Elaboración de guiones generales del evento y guiones específicos para el equipo de premiación, la gala y los presentadores, garantizando un desarrollo fluido.
9. Animación 2D o 3D (según se acuerde) de los diseños gráficos aprobados.
10. Contratación de la maestra de ceremonias del evento.
11. Contratación de presentación artística del evento.

Los entregables finales comprenden el **plan maestro del evento** con cronograma detallado de actividades, montaje y plan de ejecución, así como el **material audiovisual final en alta resolución** para archivo y difusión posterior.

Documento firmado electrónicamente por:

Ninoska Pichardo, Gerente de Innovación, Gestión y Transferencia

Luis Alberto Rodríguez, Gerente de proyectos de Innovación, Gestión y Transferencia

Laura Salcedo, Gerente de proyectos de Comunidad Jurídica y Admisiones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Laura Margarita Salcedo Cartagena

Luis Alberto Rodríguez Rodríguez

Ninoska L. Pichardo Bidó

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/D9XY-R3E1-M90X-KVAC>